

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2024 539615

TIPO DE CONTRATO: Obras.

TÍTULO: “TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. BLOQUE H.”

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 5.521.563,68 €

IMPORTE DEL IVA: 552.156,36 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 6.073.720,04 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Servicio de Actuaciones Forestales

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

ACUERDO

Primero.-Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el Abierto y varios criterios de adjudicación para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Declarar improcedente la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.2 de la LCSP.

El Director General de Política Forestal y Biodiversidad.



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA	09/10/2024 09:25:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw83Zf1N BG0uuP5ZtieLWh7eozj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/